



ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Guadalupe Victoria, Dgo., siendo las **12:00** horas del día **05 DE JUNIO DEL 2026**, de conformidad con lo dispuesto en Artículo 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Durango y sus Municipios; se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, la C. Ing. **ERICK DE JESÚS ANTUNA VALVERDE**, Director de Obras Públicas designado para presidir éste acto, según consta en Oficio N° **MGV-OPM-001/2026**, de fecha **06 DE ENERO DEL 2026**, emitido por el C. LIC.- **J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA**, en su calidad de **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las Personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **N° IR100080008-005/2026**; consistente en los trabajos de: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, CALLE LUCIO ROSALES, ENTRE AVENIDAS H. DE CHAPULTEPEC Y JESÚS AGUSTÍN CASTRO, LOCALIDAD GUADALUPE VICTORIA, DGO; MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, DGO.** Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

CONCURSANTES	MONTO SIN I. V. A.
1.- ARAM ALTA INGENIERIA, S.A. DE C.V. C.P. GUILLERMO FERNANDO FLORES GÓMEZ	\$ 4'207,553.79
2.- ING.- JOSUE RENE GONZÁLEZ RUIZ ELECTROCONSTRUCCIONES OBELMEX, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 4'458,990.09
3.- ELECTRIFICIÓN Y CONSTRUCCIONES AZTECA, S.A. DE C.V. LIC.- RAUDEL ESPINOSA RAYMUNDO	\$ 4'762,424.11

Con base en lo anterior y de conformidad con la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Durango y sus Municipios, el C. Ing. **ERICK DE JESÚS ANTUNA VALVERDE**, Director de Obras Públicas da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Dirección de Obras Públicas, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la

**MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, DGO.
ADMINISTRACIÓN 2025 - 2028**



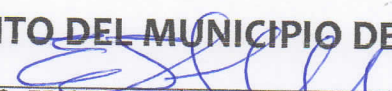
empresa **ARAM ALTA INGENIERIA, S.A. DE C.V.** representada por el **C.P. GUILLERMO FERNANDO FLORES GÓMEZ** Por lo que se le otorga el fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$ 4'207,553.79 SON: (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 79/100 .)** M.N. más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las **13:00** horas del día **05 DE JUNIO DEL 2026**, para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

se procede a la entrega del Acta de Fallo para dar cumplimiento con lo establecido en la Ley Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Durango y sus Municipios, así como la entrega de las garantías de seriedad respectivas.

Se da por terminado el presente Acto a las **12:30** horas, firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del **C. ING.- ERICK DE JESÚS ANTUNA VALVERDE**, Director de Obras Públicas, quien presidió en nombre y representación del **C.- LIC.- J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA**, Presidente Municipal Constitucional.-

POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA



ING.- ERICK DE JESUS ANTUNA VALVERDE
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

PARTICIPANTES:

1.- ARAM ALTA INGENIERIA, S.A. DE C.V.
C.P. GUILLERMO FERNANDO FLORES GÓMEZ

2.- ING.- JOSUE RENE GONZÁLEZ RUIZ
ELECTROCONSTRUCCIONES OBELMEX, S. DE R.L. DE C.V.

3.- ELECTRIFICIÓN Y CONSTRUCCIONES AZTECA, S.A. DE C.V.
LIC.- RAUDEL ESPINOSA RAYMUNDO

AVENIDA JESÚS AGUSTÍN CASTRO No. 101 ZONA CENTRO, GUADALUPE VICTORIA, DGO.
TELÉFONO (676)-88-2-04-24 Y 88-2-04-25